

BUIN, 17 AGO 2023

DECRETO ALCALDICIO N° 2692 / VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts. 5. 12 y 63 letra i) y letra j) de la Ley N° 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones; Ley N° 19.653 de 1999, de Probidad Administrativa; Decreto Supremo N° 680/1990 del Ministerio del Interior, creación y funcionamiento de la OIRS en todos los organismos públicos; Ley N° 20.285 sobre Transparencia y Acceso a la Información del Estado; Ley N° 19.628 de la Protección a la Vida Privada y de los datos de carácter personal.

CONSIDERANDO: 1.- Que por Decreto Alcaldicio N° 2773 de fecha 23 de octubre de 2018, el Sr. Alcalde delega en el Administrador Municipal Sr. Juan Rodrigo Astudillo Araya, atribuciones y facultades Alcaldicias.

2.- El Memorándum N° 1314, de fecha 11 de agosto de 2023, por medio del cual la Dirección de Desarrollo Comunitario solicita al Sr. Alcalde decretar la conformación del Comité de Autocuidado – Programa de Atención Municipal 2023.

3.- La Instrucción del Sr. Alcalde, para decretar.

DECRETO.

1.- Apruébese la constitución del Comité de Autocuidado – Programa de Atención Municipal 2023, Dirección de Desarrollo Comunitario; el cual está conformado por las siguientes funcionarias:

- ✦ Lucy Pérez Vera, Programa Municipal Asistencial 2023.
- ✦ Liz González Gutiérrez, Programa Municipal Estratificación Social y Subsidios 2023.
- ✦ Constanza Sánchez Ayar, Programa Municipal Estratificación Social y Subsidios 2023.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



GERÓNIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL

JAA:CMG:mss.

DISTRIBUCION:

- DIDECO
- Personal
- Archivo SECMU

F:\Nueva carpeta\Marina\DECRETOS 2016-2020\Nombramiento\Comité Autocuidado, Programa Atención Municipal 2023-DIDECO.doc



JUAN ASTUDILLO ARAYA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Por Orden del Sr. Alcalde



Ilustre Municipalidad
de Buin

787860
SECRETAR
H



MEMO: 1314 /2023

ANT. : no hay

MAT. : Formalización de Comité de Autocuidado para Programa de atención Municipal 2023.

Buin, 11 de agosto de 2023

A : MIGUEL ARAYA LOBOS
ALCALDE
I. MUNICIPALIDAD DE BUIN

DE : JONATHAN FERNÁNDEZ FIGUEROA
DIRECTOR DIDECO
I. MUNICIPALIDAD DE BUIN

Junto con saludar y esperando que se encuentre bien, por medio del presente informo a usted la conformación de un Comité de Autocuidado dependiente de las exigencias establecidas por el Programa de Atención Municipal 2023.

El Comité de Autocuidado se encuentra constituido por las siguientes funcionarias de DIDECO:

- a) Lucy Pérez Vera, funcionaria del programa municipal Asistencial 2023.
- b) Liz González Gutiérrez, funcionaria del programa municipal Estratificación Social y Subsidios 2023.
- c) Constanza Sánchez Ayar, funcionaria del programa municipal Estratificación Social y Subsidios 2023.

Sin otro particular, le saluda atenta y cordialmente,

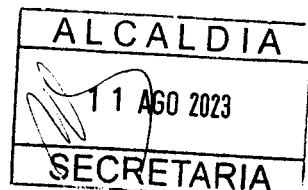
JONATHAN FERNÁNDEZ FIGUEROA
DIRECTOR DIDECO
I. MUNICIPALIDAD DE BUIN

JFF/acb

DISTRIBUCIÓN:

- DESTINATARIO
- DIDECO
- ARCHIVO OFICINA ESTRATIFICACIÓN SOCIAL Y SUBSIDIOS

14 AGO 2023



Dirección de Desarrollo Comunitario. Ilustre Municipalidad de Buin.
Manuel Montt 354 Comuna de Buin.